

# El Registro Civil anunció un cambio importante en la atención al público

11/07/2025



A partir del próximo lunes 14 de julio, la oficina del **Registro Civil** ubicada en **Ventanilla Única** ampliará su horario de atención al público, funcionando de **8 a 17**. Con la medida se busca mejorar el acceso para los ciudadanos del Gran Mendoza.

La Dirección del Registro Civil continúa implementando mejoras significativas para brindar una atención más eficiente. La extensión horaria se complementa con la ya existente **gestión de turnos digitales**, una herramienta clave para agilizar los trámites.

Los ciudadanos pueden obtener su turno de forma sencilla ingresando a la web oficial del Gobierno de Mendoza: <https://www.mendoza.gov.ar/servicios/turnos/>, o

utilizando la aplicación móvil **Mendoza × Mí.**



A través de estas plataformas, podrán solicitar turnos para la tramitación del **Documento Nacional de Identidad (DNI)**, **pasaportes**, así como para obtener **actas y certificaciones oficiales**.

Estas iniciativas forman parte de una estrategia integral del Registro Civil para modernizar y acercar sus servicios a la comunidad mendocina, facilitando el acceso a la documentación esencial y reduciendo los tiempos de espera y gestión para todos los usuarios.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-registro-civil-anuncio-un-cambio-importante-en-la-atencion-al-publico/>